

PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas, del día 17 de septiembre de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0083/2021 para la contratación de Equipo de producción, consistente en 1 partida, derivada del oficio SP/259/2021 solicitado por Presidencia Municipal; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. Elías Valencia Acebo, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, así como representantes de las áreas requirentes: Patricia María Ordóñez Galindo, de Presidencia Municipal.

Se da cuenta de los 3 proveedores invitados:

RAZÓN SOCIAL	
Cía Mexicana de Lonas S.A de C.V.	
Quetzal Banquetes Alquiler S.A de C.V.	
Proyectos Impegno, S. de R.L. de C.V.	
	Cía Mexicana de Lonas S.A de C.V. Quetzal Banquetes Alquiler S.A de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
11054	Cía Mexicana de Lonas S.A de C.V.
37403	Proyectos Impegno, S. de R.L. de C.V.

4



De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	Proveedor Adjudicado
1	Proyectos Impegno, S. de R.L. de C.V.

OBSERVACIONES:

Se adjudica la partida 1 al proveedor Proyectos Impegno, S. de R.L. de C.V., ya que cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación restringida, así como haber presentado las mejores condiciones, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 12:40 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. María Elena Medellín Ramírez Adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Arrendamientos y Servicios

Patricia María Ordóñez Galindo Representante de Presidencia Municipal.

Lic. Elías Valencia Acebo Representante de la Contraloría

Interna Municipal

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios